



Norma Nacional de la República Popular de China

GB 2762—2005

Límites Máximos de Contaminantes en Alimentos

Publicado: 2005-01-25

Vigente desde: 2005-10-01

Publicado por Ministerio de Salud
y la Administración Estatal de Estandarización de la República Popular China

[Se omite traducción de secciones anteriores por no estar vigentes. Véase GB2762-2012]

Punto 4.13 Tierras raras

4.13.1 Los índices de límite de tierras raras en alimentos de origen vegetal se encuentran en la Tabla 13.

Tabla 13 Índices de Límite de Tierras Raras en Alimentos de Origen Vegetal

Alimentos	Límite* (MLs) / (mg/kg)
Granos Arroz, maíz, trigo	2.0
Hortalizas (excepto espinacas)	0.7
Frutas	0.7
Maní sin cáscaras	0.5
Patata	0.5
Frijol verde	1.0
Té	2.0
*El cálculo se hace en base de la cantidad total de óxidos de tierras raras	

4.13.2 Método de exámenes: De acuerdo a los métodos establecidos en la norma GB/T 5009.94."

[Se omite traducción de secciones posteriores por no estar vigentes. Véase GB2762-2012]